

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional, por la que se conceden subvenciones a centros reconocidos y autorizados de música y danza dependientes de Corporaciones Locales.

La Orden de 31 de marzo de 1995 (BOJA de 5 de mayo) de la Consejería de Educación y Ciencia, efectuó convocatoria de subvenciones a centros reconocidos y autorizados de música y danza dependientes de Corporaciones Locales. Transcurrido el plazo marcado en la propia convocatoria y conforme a lo establecido en los apartados 3.º, 4.º, 6.º y 8.º de la referida Orden, así como en el Decreto 327/1994, de 4 de octubre, de Estructura Orgánica de la Consejería de Educación y Ciencia, y a la vista de las solicitudes presentadas, esta Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional ha resuelto:

Primero: Conceder a los centros que a continuación se relacionan, las cantidades que se especifican con las subvenciones siguientes:

Localidad: Arahal.
Centro: Centro Autorizado de Música.
Subvención: 1.448.500 ptas.

Localidad: Lebrija.
Centro: Centro Autorizado de Música.
Subvención: 1.351.500 ptas.

Localidad: Herrera.
Centro: Centro Autorizado de Música.
Subvención: 943.475 ptas.

Localidad: Gerena.
Centro: Centro Autorizado de Música.
Subvención: 786.452 ptas.

Segundo: Los perceptores de esta subvención quedan obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de tres meses a partir de la percepción de las mismas.

Tercero: Esta resolución entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA.

Cuarto: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes desde su publicación, recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 107 y 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de noviembre de 1995.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 707/95-S. 3.º, interpuesto por Agrocinegética, SA, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por «Agrocinegética, S.A.» recurso contencioso-administrativo núm. 707/95-S. 3.º contra la desestimación presunta del Recurso Ordinario interpuesto contra el acto de trámite del Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 707/95-S. 3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 14 de noviembre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministros que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos

de suministros que se indican a continuación, por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: 95140051005.

Denominación: Materiales varios para los equipos de conservación de carreteras.

Adjudicatario: Rafael Morales, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.000.000 ptas.

Clave: 95140051006.

Denominación: Emulsión asfáltica para los equipos de conservación de carreteras.

Adjudicatario: Corviam, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.000.000 ptas.

Huelva, 7 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indicó por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-54007-ATEV-5X (4-NP-950).

Denominación: «Asistencia Técnica para el estudio del tráfico de la red de carreteras de Andalucía: Aplicación a la determinación de afinidades entre estaciones del Plan de Aforos».

Adjudicatario: Inysur, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 11.280.000 ptas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema de Subasta con Admisión Previa:

Clave: C-51011-ON2-5A (2-AL-184).

Denominación: «Acondicionamiento de la AL-840 desde la variante de Olula del Río hasta el Río Almonzora e intersecciones».

Adjudicatario: Constructora Hispánica, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 134.869.810 ptas.

Clave: C-51012-ON2-5A (2-AL-188).

Denominación: «Paso inferior y vía de servicio, en la AL-840 a su paso por Canteras de Macael».

Adjudicatario: Alfonso Gómez Ruiz.

Presupuesto de adjudicación: 69.631.470 ptas.

Clave: C-51009-ON5-5G (5-GR-230).

Denominación: «Acceso al núcleo urbano de Iznalloz».

Adjudicatario: Peninsular de Contratos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 146.381.786 ptas.

Clave: C-51008-ON2-5S (2-SE-163).

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona, P.K. 104,000 al 129,000. Tramo: Lora del Río - Carmona».

Adjudicatario: Salvador Rus López Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 756.300.000 ptas.

Clave: C-51010-ON3-5S (3-SE-339).

Denominación: «Acondicionamiento del camino entre Los Molares y el p.k. 25,500 de la C-342».

Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 204.070.891 ptas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se anuncia el plazo para llevar a cabo la Recepción Única y Definitiva de las obras que se citan. (CO-89-010-V).

Expediente CO-89-010-V. 25 viviendas en Fernán-Núñez.

Con fecha 14 de septiembre de 1993 por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, se dictó Resolución de Contrato de las obras de edificación de 25 viviendas en Fernán-Núñez, cuyo adjudicatario fue la Empresa Sociedad Cooperativa Andaluza Aglamad, con domicilio en la calle Alcázar de Toledo 54, La Carolina (Jaén), y teniendo que cumplimentar esta Delegación el punto 3.º de la citada resolución, en el que se ordena «la inmediata recepción única y definitiva de las obras ejecutadas» y ante la imposibilidad de notificarle a la Empresa la convocatoria para la recepción única y definitiva de las mismas, se anuncia que la misma se llevará a cabo a las diez horas del quinto día hábil después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), en el emplazamiento de las obras, en cumplimiento del artículo 59.4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, toda vez que el Servicio de Correos devuelve las notificaciones remitidas al domicilio social de la citada Empresa.

Córdoba, 30 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: C.C. 2006/95. Adjudicación definitiva para el fraccionamiento de plasma procedente de los centros de transfusión y bancos de sangre del Servicio Andaluz de Salud.

Importe de la adjudicación: 323.488.000 ptas.

Empresa adjudicatario: Instituto Grifols, S.A.

Objeto: C.C. 2022/95. Adjudicación definitiva para la adquisición de 3.316 dosis de vacuna antirrábica.

Importe de la adjudicación: 7.514.056 ptas.